

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

TRASLADO

ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: PORCIKEM SAS
RADICADO: 2017-00542-00

De la liquidación actualizada de crédito presentada por el apoderado judicial de la entidad demandante, obrante a folio 92 visto en el presente cuaderno, se corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días.

Dicho término corre el 21, 22 y 23 de marzo de 2020.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: 17 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.

DESIJACIÓN: 17 de julio de 2020 a las 6:00 p.m.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'CAROLINA', is written over a rectangular box.

**CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
SECRETARIA**